

**(1994-  
2024)**

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°: REC-1226217-24

SANTA FE, 28 de noviembre de 2024.

VISTO y atento lo previsto en el punto 3 del Orden del Día de la convocatoria al Consejo Superior para el día de la fecha, sobre consideraciones de actas de sesiones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta n° 16 de fecha 14 de noviembre de 2024, cuya grabación original está resguardada en la oficina Despacho del Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N°: **739**

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXpte.N°:REC-1224609-24

## CONSEJO SUPERIOR

- 14 de noviembre de 2024-

-16ta. sesión ordinaria -

ACTA N° 16

16ta. Reunión

- Presidencia del señor Rector de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Enrique J. MAMMARELLA

- Secretario General: Ing. Adrián A. BOLLATI.

- Secretario Administrativo: Abog. Martín IZAGUIRRE.

-----En la ciudad de Santa Fe a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, se reúne el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, bajo la Presidencia del señor Rector Enrique J. MAMMARELLA y con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Abog. Pedro SÁNCHEZ IZQUIERDO

Méd. Matías CANDIOTI BUSANICHE

Lic. Daniel COMBA

Méd. Vet. Sergio A. PARRA

Dra. Marta del Carmen PARIS

Esp. Arq. Sergio G. COSENTINO

Dr. Adrián L. BONIVARDI

Dra. Ana M. CANAL

Prof. Mg. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI

Dr. Eduardo E. MIRÓ

Lic. Carlos A. BELTRÁN

Abog. Roberto J. VICENTE

Méd. Alfredo A. GUALA

Dra. Milena de Lourdes DURANDO

Arq. Esp. Ramiro R. PIVA

Dra. Graciela B. SCACCHI

Prof. José A. ROBERT

Da. Guillermina INSAURRALDE

Da. María Sol PECORARI

D. Homero N. MARTÍNEZ

Bibl. Natalia E. FERRER

Téc. Diego H. RAMOS

### Ausentes con aviso

Mgtr. Liliana G. DILLON

Mgtr. Oscar Ernesto OSAN

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

Arq. Liliana N. DEMARCHI

D. Augusto J. LONGONI

Abog. Liliana Elisa LÓPEZ

Arq. Adriana A. SARRICCHIO

Dra. Marina Judith FLORES

Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI

Incorporados durante la sesión:

Da. Ariadna LUCIANI

Da. Florencia LASTRE DIEZ

-----La reunión se lleva a cabo de conformidad a la resolución Rectoral N° 6167/24, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de actas de reuniones anteriores.
- 2) Asuntos entrados.
- 3) Homenajes y manifestaciones.
- 4) Asuntos con despacho de Comisión
- 5) Pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las 16:10 hs., con quórum reglamentario, se inicia la 16ta. sesión ordinaria – decimosexta reunión del Consejo Superior del año en curso.-----

-----A continuación, el señor Rector informa que está a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 15 de fecha 31 de octubre de 2024. Sometida a votación, resulta APROBADA.-----

-----Seguidamente se pasa a tratar el punto dos del Orden del día: “Asuntos Entrados”. Por Secretaría Administrativa se realiza la enunciación de los mismos conforme a la siguiente transcripción: 1) Expte N°. REC-1224682-24. Tomado conocimiento. 2) Expte N° REC-1175882-23. Tomado conocimiento. 3) Exptes. N°s. REC-1222354-24 y FADU-1200937-24. Tomado conocimiento. 4) Expte. N° REC-1218595-24. Tomado conocimiento. 5) Exptes N°s REC-1214676-24, REC-1222497-24, REC-1217542-24 y REC-1207324-24. Tomado conocimiento. 6) Exptes N°s REC-1223404-24 y REC-1223402-24. Tomado conocimiento.-----

-----Siendo las 16:15 hs. se incorporan las señoritas Consejeras Estudiantiles Das.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

Ariadna LUCIANI y Florencia LASTRE DIEZ.-----

-----7) Exptes N°s FCJS-1217316-24, FCJS-0900340-17 y FCJS-1216360-24. Tomado conocimiento. 8) Exptes. N°s REC-1223342-24 y REC-1223341-24. Tomado conocimiento. 9) Expte. N.º REC-1221974-24. Tomado conocimiento. 10) Expte. N.º FBCB-1222141-24. Tomado conocimiento. 11) Expte. N.º REC-1198610-24. Tomado conocimiento. 12) Expte. N.º REC-1214523-24. Tomado conocimiento. 13) Expte. N.º REC-1223837-24. Tomado conocimiento. 14) Expte. N.º FADU-1199395-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda, de Ciencia y Técnica y de Extensión, de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos. 15) Expte. N.º FCE-1193374-24. Pasa la Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión. 16) Exptes. N°s FHUC-1223006-24, REC-1224526-24, REC-1177401-23. Pasa a la Comisión de Hacienda. 17) Expte. N.º EAGG-1165019-23. Pasa a las Comisiones de Concursos y de Interpretación y Reglamentos. FUERA DE NÓMINA: 18) Exptes. N°s FICH-1221733-24, FICH-1221736-24, FICH-1222951-24 y FCM-1222772-24. Pasa a las Comisiones de Hacienda y de Enseñanza. 19) Expte: N.º REC-1220342-24. Pasa a la Comisión de Interpretación y Reglamentos. 20) Expte. N.º REC-1225921-24. Tomado conocimiento. 21) Expte. N.º REC-1225768-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 22) Expte. N.º FCV-1087508-21. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 23) Expte. N.º FIQ-1218165-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 24) Expte. N.º FICH-1224897-24. Pasa a la Comisión de Enseñanza. 25) Expte. N.º FCM-1225285-24. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Ciencia y Técnica y de Extensión.-----

-----Seguidamente y no habiendo pedidos de palabra en el punto tres del Orden del día: "Homenajes y Manifestaciones", se pasa a tratar el punto cuatro: "Asuntos con despacho de Comisión". Por Secretaría Administrativa se da lectura a cada uno de los Despachos de acuerdo a la siguiente transcripción.-----

- Despacho de Comisión N° 01 – Expte. N° REC-1223073-24. APROBADO.

-----El señor Rector dice: "Los despachos de Comisión 2 y 3 refieren a designaciones de docentes por concurso. No vamos a leer el artículo 2 que declara la caducidad de la designación interina en el cargo que se está cubriendo ya que es igual en todos y vamos a proceder a votación conjunta."-----

-----Despachos de Comisión N°s. 02 – Expte. N° FHUC-1202649-24 y 03 – Expte. N°

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

FCV-1208486-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 04 – Expte. N° FCV-1208486-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 05 – Expte. N° REC-1210372-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 06 – Expte. N° REC-1217928-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 07 – Expte. N° REC-1212717-24. APROBADO.

-----El señor Rector dice: “Los Despachos de Comisión del 8 al 11 refieren a los Planes de Mejoras de las Escuelas Preuniversitarias.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 08 – Expte. N° REC-1210863-24; 09 – Expte. N° REC-1209178-24; 10 – Expte. N° REC-1209861-24 y 11 – Expte. N° REC-1206959-24.

-----El señor Consejero Vicedecano Lic. Daniel COMBA destaca el trabajo realizado por las escuelas quienes luego de ser evaluadas por colegas de otras Universidades, han presentado estos Planes de Mejoras.-----

-----Sometidos a consideración los Despachos de Comisión del 8 al 11, resultan APROBADOS.-----

-----El señor Rector agrega: “Los Despachos de Comisión 12 y 13 refieren a transformaciones y creaciones de cargos docentes en la Facultad de Ciencias Agrarias. En ambos casos se dispone que los cargos creados se cubrirán por concurso así que no vamos a leer esa parte y los vamos a tratar en conjunto.”-----

-----Despachos de Comisión N°s. 12 – Expte. N° FCA-1219691-24 y 13 – Expte. N° FCA-1219693-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----

- Despacho de Comisión N° 14 – Expte. N° FCV-1221357-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 15 – Expte. N° REC-1222659-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 16 – Expte. N° REC-1221183-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 17 – Expte. N° ISM-1144116-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 18 – Expte. N° REC-1222944-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N°19 – Expte. N° REC-1223415-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 20 – Expte. N° REC-1223501-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 21 – Expte. N° REC-1223498-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 22 – Expte. N° REC-1223521-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 23 – Expte. N° REC-1223655-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 24 – Expte. N° REC-1223523-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 25 – Expte. N° REC-1223487-24. APROBADO.
- Despacho de Comisión N° 26 – Expte. N° REC-1224785-24. APROBADO.

(1994-  
2024)

30 años de la  
Consagración Constitucional  
de la Autonomía y Autarquía  
Universitaria en Argentina.



Universidad Nacional del Litoral  
Rectorado

NOTA N°:  
EXPTE.N°:REC-1224609-24

- Despacho de Comisión N° 27 – Expte. N° REC-1223412-24. APROBADO.
  - Despacho de Comisión N° 28 – Expte. N° REC-1223654-24. APROBADO.
  - Despacho de Comisión N° 29 – Expte. N° REC-1224053-24. APROBADO.
  - Despacho de Comisión N° 30 – Exptes. N°s. FBCB-1223988-24; FCV-1222294-24; FCA-1220907-24; FICH-1220632-24; FICH-1221930-24; FICH-12222006-24; FADU-1221908-24; FBCB-1222639-24 y FIQ-1221429-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
  - Despacho de Comisión N° 31 – Expte. N° FCJS-1220723-24; FCJS-1220724-24; FCJS-1220497-24; REC-12234-24; REC-1222094-24; REC-1222079-24; FCA-1221708-24; FCM-1219883-24; FCE-1222377-24; FBCB-1222638-24; FHUC-1223301-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
  - Despacho de Comisión N° 32 – FHUC-1222520-24; FCV-1222376-24 y FCV-1221964-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
  - Despacho de Comisión N° 33 – FBCB-1221988-24; FCV-1203999-24; FIQ-1224171-24; FIQ-1220327-24; FICH-1214118-24; REC-1221935-24; REC-1214221-24; REC-1216586-24; REC-1222702-24 y REC-1221641-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
  - Despacho de Comisión N° 34 – FADU-1222132-24; FIQ-1222617-24; FCM-1222968-24 y REC-1223690-24. Sometidos a consideración, resultan APROBADOS.-----
- Seguidamente, el señor Rector informa que no hay pedidos de tratamiento sobre tablas y consecuente consideración y da por terminada la sesión.-----
- Siendo las 16:45 hs., se levanta la sesión.-----